OBRADOR COMPARTIDO

Espacio donde varias personas físicas o jurídicas hacen uso de unas instalaciones en el tiempo y / o espacio para la elaboración de productos alimenticios que se comercializarán.

VENTAJAS

Creación de sinergias
Reduce riesgos
Inversión mínima
Menos costes de operación
Inicio inmediato

TITULAR DE LAS INSTALACIONES

Persona física o jurídica responsable de la instalación ante la administración y los operadores. En función de la titularidad y gestión de las instalaciones, distinguimos tres:

OBRADOR PÚBLICO

Una administración pública es la titular de una instalación que pone a disposición de otros.

OBRADOR PÚBLICO CON GESTIÓN EXTERNALIZADA

Es una entidad pública, privada o de capital social la que hace la gestión por contrato o concesión de una administración pública, siendo la responsable de ponerla a disposición de otros.

OBRADOR PRIVADO

Persona física o jurídica que gestiona una instalación (propia o alquilada) poniéndola a disposición de otros. Las asociaciones o cooperativas que responden ante la administración por los operadores son una variante.

Más información:
www.extremaduraalimenta.es
obradoresbadajoz@gmail.com

Financiado
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Colaboran
OBRADORES BADAJOZ
extremadura alimenta

DIAGNÓSTICO PARA LA CREACIÓN DE OBRADORES COMPARTIDOS EN LAS COMARCAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

FASE PRELIMINAR

- Levantamiento de información y análisis de experiencia de interés
- 2 reuniones (online y presencial) con agentes interesados (emprendedores, ayuntamientos, grupos de acción local, asociaciones..)

PLAN DE ACCIÓN

- Diagnóstico, por comarcas, de instalaciones potenciales (públicas o privadas), producciones agrarias, ganaderas y alimentarias más relevantes
- Visitas presenciales por comarcas

EVALUACIÓN

- Reuniones con los agentes interesados

JORNADA FINAL

- Presentación de resultados con los agentes de interés

Más información:

www.extremaduraalimenta.es
obradoresbadajoz@gmail.com

Financiado

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Colaboran

OBRADORES BADAJOZ

extremadura alimenta